

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2018.-

DECRETO N° 3.734 /14 (MGyJ)
EXPEDIENTE N° 417/ 200-C-2.018.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales el señor Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia eleva la renuncia presentada por el escribano Eduardo Manuel Benedicto, al cargo de Escribano Titular del Registro Notarial N° 43 de esta Ciudad, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03, se adjunta nota presentada por el citado profesional en la que consta su renuncia al Registro Notarial a su cargo, fundamentando su dimisión en su voluntad de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que a fs. 01-02, el Colegio de Escribano deja establecido que el mencionado Registro Notarial queda a cargo de la Escribana Adscripta al mismo Alejandra María Pía Wyngaard Fagalde, D.N.I. N° 13.474.592;

Que a fs. 05-06, se adjunta Acta de Cierre de Inspección de Protocolo de fecha 06/09/2018, atento a lo dispuesto por los artículos 165, inciso 10 de la Ley N° 5.732, y 62 del Decreto Reglamentario n° 4.327/14 (SSG)-85.

Que conforme lo normado por el Art. 39 inc. 5) de la Ley N° 5732 (texto consolidado), y habiendo cumplimentado los recaudos exigidos por el Art. 62 del Dcto. Reglamentario N° 4.327/14-85; se estima procedente dictar el acto administrativo pertinente accediendo a lo peticionado.

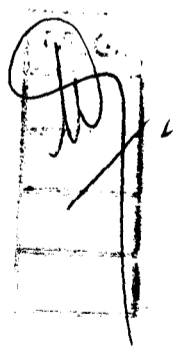
Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 10 (Dictamen N° 2.623 del 04/10/2018),

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el escribano Eduardo Manuel BENELECTO, al cargo de Escribano Titular del Registro Notarial N° 43, de esta Ciudad, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN